



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### VINUESA

##### CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la publicación de anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 32 de fecha 18 de marzo de 2013.

DONDE DICE: Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de octubre de 2012, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de dos licencias de autotaxi para el Municipio de Vinuesa, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

DEBE DECIR: Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de febrero de 2013, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de dos licencias de autotaxi para el Municipio de Vinuesa, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Vinuesa, 9 de mayo de 2013.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

1350

BOPSO-58-22052013